



## La Justicia y los Mercaderes

(1) Después de la ruda conmoción que acabamos de sufrir, el bajel que navegaba ayer sobre oleajes encrespados y al soplo de furiosas tormentas, ha echado el ancla e izado su bandera salvadora en el puerto de la ley; al serenarse la contienda, todos los hombres de labor, de esfuerzo y de trabajo, han proclamado el “hosanna” de la paz, cimentada en la libertad y en la justicia; a pesar de todas las chicanas plebeyas y todos los achamamientos morales, sin pereñarse de las pequeñas rencillas y de las injusticias accidentales, los hombres de bien contemplan despejado el horizonte, y ven clarar la aurora de un nuevo sol. Los Poderes de México han quedado constituidos: Si saludamos ayer jubilosamente el integramiento más o menos contrahecho de la representación popular, si vimos con sana alegría la proclamación del nuevo Presidente Constitucional de la República, hoy, cuando el Poder Judicial queda constituido, no es extraño que, interpretando el sentimiento popular, sintamos un gran entusiasmo.

---

(1) Acababa de publicarse la noticia de escandalosas concesiones obtenidas por el licenciado Rafael Zubaran para la exportación de cueros de res, con exención de derechos fiscales y ya se anunciaba que el Poder Judicial se integraría por recomendados del propio Zubaran.

LA JUSTICIA.—Los mexicanos observan que, después de la elección popular en la Cámara, un grupo reducido y perverso, un grupo de viejos corrompidos por todas las prácticas antiguas, un grupo de caducos políticos que habían calentado las mismas curules que en aquella paternal y larga dictadura porfiriana, escupía sobre credenciales limpias, manchando con su repugnante vaho de prostituidos cortesanos muchos mandatos populares. Sintamos por ellos la piedad que deben inspirar los muertos y pensemos que, a pesar de eso y sobre todo eso, el anhelo de libertades flota en el ambiente.

De este anhelo, ha salido la Corte Suprema de Justicia. Esperamos que el alto Tribunal no lleve la carroña moribunda que ha emponzoñado y muerto nuestra antigua judicatura.

Sentimos el anhelo salvador de la justicia, aquí donde hemos visto a ras de tierra a tantos espíritus empuñados por la ambición y el lucro, donde hemos visto surgir diputados de los carros de ferrocarril, diputados de la importación de canela, de la exportación de cueros, de la explotación de chicle, de la marina de cabotaje, de la concha perla, del petróleo, de las minas de carbón, de cobre, de plata, de oro; senadores del ganado vacuno o caballar; diputados del ganado porcino, diputados de la pesca, de las caídas de agua, de las concesiones del ferrocarril; aquí, donde hemos visto surgir diputados y senadores de todos los intereses; de todas las ambiciones, de todos los provechos, de todos los lucros, de todas las concupiscencias, de todas las sectas, de todos los partidos, pero no diputados de México de la gran República joven que, saliendo de la crisis de la pubertad

y todavía en la convalecencia, no tiene aún el vigor para sacudir con el látigo a los mercaderes del templo.

Nosotros, que combatimos en los días de más rudo peligro la reacción porfiriana, nosotros que fuimos abandonados del sufragio efectivo, nosotros que combatimos al militarismo en Porfirio Díaz, en Bernardo Reyes, en Francisco Villa, y que lo hemos seguido combatiendo en aquellos que creyeron ser, con la fuerza, los árbitros de México; nosotros que no hemos aplaudido a los poderosos sino cuando significaron esfuerzo y redención, nosotros que no hemos querido pertenecer al cortejo de caudillos grandes o pequeños; nosotros que, acertados o no, hemos defendido los preceptos de un gobierno democrático y civil, y no hacemos de la política sino una "carrera política"; sin puestos en el mercado, sin cargamento fenicio, esperamos la consolidación del gobierno, fiados en una recta y noble Administración de Justicia.

Si los que han entrado a las secciones ministeriales, dando tajos a diestra y siniestra con permisos y concesiones, con granjerías y aprovechamientos; si los que no han vacilado en obtener excepciones de derechos fiscales cuando, exhausto el Tesoro, ha menester de todas sus riquezas para que el país subsista; si estos mismos traficantes de todo y con todo van a llegar hasta la Corte Suprema de Justicia, para que los litigios de los cuantiosos bienes se resuelvan sin imparcialidad; si los jefes de todos esos bufetes profesionales van a seguir siendo en las Salas de la Corte los dueños y señores; si como ayer prostituyeron la dignidad del sufragio, prostituirán mañana la Administración de Justicia, había que sentir la agobiante angustia de que todavía no hemos ganado nada y que habrá aún que esperar pacientemente-

te a que la escuela funde en las nuevas generaciones, virtudes de que carece la presente.

Los que hemos descubierto el velo de hipócritas maquinaciones, los que hemos hecho caer el antifaz a los tartufos que se erguían hablando de probidad en los públicos menesteres, con gesticulaciones airadas de la mano derecha, mientras extendían sigilosamente la izquierda hacia los permisos y las concesiones lucrativas; los que hemos crucificado en el Calvario no a Jesús sino a Dimas y a Gestas que, buenos o malos ladrones, para la desestimación pública son los mismos, lo hemos hecho, porque sabemos que la virtud es personal y la maldad es contagiosa y así, como un ingenio se amodorra entre pasguatos, al contagio mental de gentes corrompidas, la corrupción se extiende como la más peligrosa de las epidemias.

Crítiquese el concepto más o menos exacto que nosotros tengamos de los hombres y de las leyes; que los políticos contiendan con los políticos, mientras la gran masa del pueblo decide y juzga definitivamente; pero que no se confundan el político con el comerciante.

¿Cómo hablar en la Cámara de tarifa de impuestos que han de regir para todos; cómo hablar en los siales de la Representación Nacional, de contribución de derechos fiscales, si atrás de cada partida del presupuesto ha de esconderse cauteloso un traficante?

Pues bien: la Corte Suprema de Justicia necesita habitar en un palacio de cristal, cuyas transparentes paredes permitan a todos los ojos escrutar en el fondo de los negocios judiciales, para encontrar la Verdad. Los Magistrados de la Corte Suprema deben huir, con pavor,

de todo contacto con esas manos perturbadoras e infamantes que manchan todo lo que tocan.

Que la Corte Suprema de Justicia cierre sus puertas a todos los gnomos perversos que bailan danzas macabras y ridículas en el tablado de nuestra política y se entreguen a las faenas que la Constitución les señala, sereno el espíritu, tranquila la conciencia, el corazón en reposo, la mano firme y la voluntad invariable.

Que la Justicia desnuda subyugue por la castidad de su belleza suprema.

---